

## CONCLUSIONES

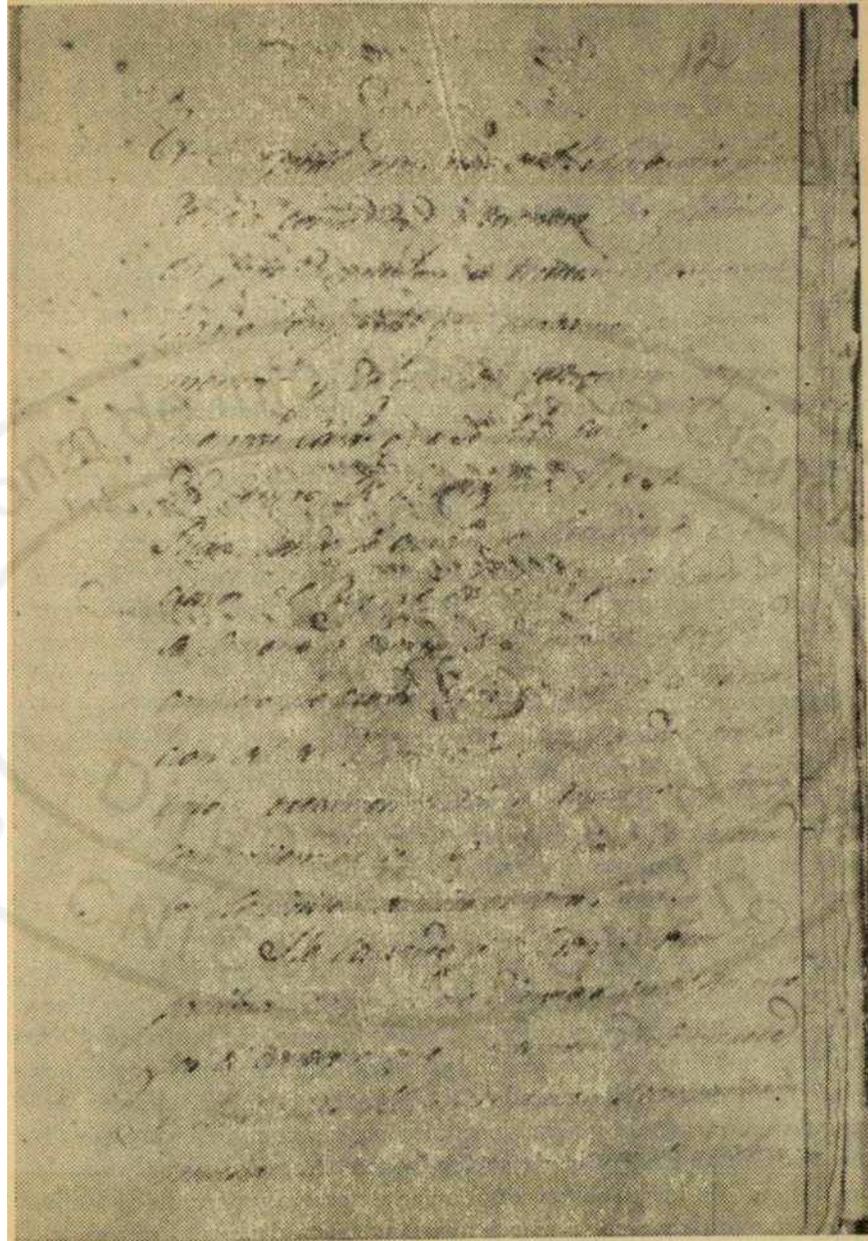
De éstas puede el espíritu esclarecedor del pesquisante obtener las propias. A través de los documentos, de su<sup>8</sup> experiencias y de la cultura que posea de la materia, alcanzará la resultante de esta penosa y prolongada búsqueda. El investigador intuye más que vé. El siglo XVIII cubano es para nosotros una tarea esencial a fin de que nos sea dable entender lo que en el XIX se desarrolla con éxito. Las conciliaciones históricas en ambos, anudadas por un lazo invisible que posibilita ahora una serie de articulaciones inteligibles, hay que descubrirlas en estos *Fondos del Archivo Nacional*. La dificultad única es el tiempo, que no puede limitarse a un tope. Son doscientos años que constituyen para nosotros una realidad nueva. Hasta ahora, ha habido mucha fantasía imaginativa en lo común de las interpretaciones históricas, porque muchos hombres que han escrito no se identificaron nunca con su obra. Visean sin destino, y en ese proceso fáctico de análisis anduvieron siempre a tientas en los dominios de la verdad. No tuvieron óptica de futuro; no percibieron ni lo válido ni lo de categoría del mundo venidero. Por suerte, ese concebir mítico nace y crece en el XIX a medias, y se desborda en la república en un proceso de mudanza. El XVIII sin forma conceptual, todavía no parece que aporte nada que informe o ilustre. Ese estado de espíritu vivaz, no estimula a nadie. Ese instante férvido, en lo peor de nuestra existencia de colonia, a nadie interesa. Se necesitaba comprender el brote de una serie de hechos que se consideraban como fenómenos de umbral, para orientarnos, discerniendo, las transiciones de los años que transcurren en la vertiente del suceso.

El XIX no es una centuria espontánea. Tiene sus raíces en el XVIII en cuya aurora encuentra los carriles del *Humanismo* y el

*Iluminismo* europeo. De México vienen algunos de los hombres que ya comentan a Erasmo y a la Revolución Francesa, en compañía de algunos compatriotas cuyas inquietudes ennoblecen su aislada sociedad. La trata y la esclavitud son formas naturales de este siglo, que fermenta la levadura de los que como D. José de la Luz Caballero la aprovechan en fines básicos. El esclavo es una mercancía costosa a quien hay que cuidar tanto como a una muía del carretón, o a la yunta de bueyes del campesino. El rey posee cuatrocientos en La Habana, y les improvisa este *Hospital* de su uso exclusivo, manteniendo riguroso, la separación étnica y de castas. Es seguro que en él sólo encontremos aquellos a quienes la vida no les acompaña ya para las grandes empresas productoras que les reservara su dueño. Sin piedad ni caridad, a ellos se les explota al máximo. Bestias de trabajo, los que los expolían, embrutecidos y crueles no les consideran seres humanos. ¡¡Bien merece el *Real Hospital de Nuestra Señora del Pilar*, un estudio a fondo, siquiera sea, porque fué allí, el punto donde muchos de aquellos desafortunados se libraron al fin de la injusticia de los hombres, al descansar para siempre de tantas penalidades!!

Este modesto ensayo, como se ha visto tiene fallas. Nosotros no hemos podido dedicarle todo el espacio que se necesita para ciertos esclarecimientos. Sugerimos que se sitúen más o menos los interesados en concluir el boceto, por los lugares donde se fija su ubicación, y allí, sobre el terreno, rehagan el paisaje de la época. Aún está en pie la antigua Factoría, más tarde Hospital de San Ambrosio y en la república, escuela y cuartel maestro. Cotejando de este modo, las casas que fueron una vez contiguas al *Hospital*, y las que colindan con la calle de Águila, y las fábricas demolidas para darle paso al progreso urbano.

El principal escenario de nuestro Hospital ha desaparecido en gran parte, pues en los terrenos donde antes existieran las casas, una de las cuales fué su cuna, se levanta hoy el edificio de la Real Factoría, construido precisamente a costa de la demolición de las mismas. Transformada de este modo la barriada en sus antiguos trazos, dos manzanas de viejas casuchas cayeron de acuerdo con los planes urbanos y sobre esa extensión levantóse con frente a la calle de la Diaria la enorme fábrica, aun en pié, dando paso inclusive a nuevas vías laterales.



Informe sobre el derrumbe de las quinientas casas, a causa del temporal.

Del siglo XVIII nada queda por allí que pueda orientarnos al panorama de 1764. Sólo la Factoría, huella luminosa de sus finales, aún perdura en lo que antes fuere una faja con cinco modestas casitas, una de ellas, como dijimos, convertida de almacén de tabaco en Hospital. El importante oficio que copiamos, dará a los lectores una idea del cambio que se opera:

«Certifico que en el Cabildo ordinario celebrado este día que presidió el Sr. Alcalde segundo Capitán D. Pedro Armenteros, entre otras cosas se leyó un oficio del Sr. Dn. Damaso de la Luz, cuyo tenor es como sigue— Exmo Ayuntamiento— Las inversiones de los fondos de propios en los obgetos de la comodidad publica, en mi concepto han de producir el efecto de su justa aplicación y distribución— Tales son los costos que sufragan para el rompimiento de la cantera que provee el material de las faenas, reparo de las calles. En el barrio de Jesús María que hoy se halla á mi inspección pr. nombramiento de V. E. es menester un consumo vasto y dilatado, pr. que en años pasados no se le atendió ni consideró como parte integrante de la Capital; y sus moradores tuvieron que sobrellevar las calamidades consiguientes á tamaño descuido, y las reagrabó deliberaciones que se tomaron pr. La Casa de Factoría, sin reparar que las trazas que se conciliaron por el Gefe de ella á conveniencia particular del edificio y de sus habitantes, impidieron el curso natural de los desagües en el tiempo de las lluvias, y que pr. lo tanto había de provenir la imposibilidad de la desecación en aquella donde formaban su deposito y estanque: en cuyos lugares ó puntos sea cual fuere la calidad y entidad del material que se riegue, se convierte en sieno, yá por que inevitablemente selo absuelve el terreno pr. pantanos, ó ya pr. que la perpetuidad de la humedad, hace que se convierta en polvo la propia piedra— El Gefe de esa Casa Factoría para situar una caballeriza destinada para las bestias del Sr. Superintend\*!- que fué, cortó con la arbitrariedad de aquellos tiempos el transito de la Calle costado del Arsenal y recta pa. el mar: formando una estacada y alzando el piso pa. qe. con violencia se inclinassen las aguas hácia la de su fondo con dirección al centro de la poblacion. Su hecho es tan notoriamente noscivo y perjudicial á ella, que debiendo caer en el mar á una muy corta distancia, retroceden y marchan a buscar el desagüe casi al puente de Chavez, originando en una dilación, males que se dejan á la consideración de cualquiera

que tenga conocimiento del lugar de la Caballeriza á linea de los portales de la Factoría y a la orilla del mar, pr. que aunque sea una verdad que bajo de esta expresada Caballeriza hay un conducto que podría decirse ser al proposito pa. el desalojo de las lluvias, no lo es en efecto; pr. qe. ni mira a dar salida á los derrames de la Pila que está contigua á aquella, ni á las demas aguas, y pr. qe. con maña se abrió el terreno en ese extremo; las del Campo de marte, y las que se reúnen al frente del Arsenal, en vez de girar pr. esa linea que la naturaleza presentó a beneficio del lugar, escollan con la altura, refluyen y van á parar á donde sin previo examen no es capaz V. E. de creer— Removida la caballeriza y franqueada la Calle según es de absoluta necesidad, sin el menor costo ó gasto, se remedian tamaños daños, pues el rebajo que urge practicar para reponer el desagüe a su antiguo ser, lo hacen los forzados destinados a la fagina, pr. que esta bá a principiar cabalmente pr. esa calle para llevar un orden regular en las otras; mas ha de preceder á todo esto, la destrucción de la caballeriza que en nuestro sistema no es tolerable en medio de una cuadra.—Por eso que propongo á V. E. se oficie al Exmo. Sr. Gefe superior Politico con copia de este, para que S. E. se sirva hacer lo mismo con el Sr. Factor a fin de que disponga con la brevedad posible la demolición de la prenotada Caballeriza, manifestándole que de su egecucion depende la composicion de esa Calle, con el declive necesario á su desagüe recto al mar; para que no extrañe que asi se arregle pr. mí como regidor Inspector del Barrio.—Dios güe á V. E. m“ - a“ - Habana veinte y tres de Octubre de mil ochocientos veinte y uno— Damaso de la Luz— Exmo. Ayuntamiento constitucional de la Habana— Y en su inteligencia se acordó de conformidad con lo espuesto pr. Sr. Luz, encargándose á los S. S. Comisarios, recomienden al Exmo. Sr. Gefe Superior politico el posible, mas pronto despacho en razón de la urgencia del remedio que se solicita. Habana Veinte y seis de Octubre del mil ochocientos veinte y uno.—Francisco Sanchez del Pando—Strio. Es copia

Merino.» (Gbno. Sup. Civil. Leg. 1677. N<sup>o</sup> 84022. Arch. Nacional).

Al alinearse la calle que se dice «recta al mar», modifica los límites de las viviendas y extiende una vía que no se conoce antes.

La caballeriza que tiene su fondo a los manglares, alarga la construcción del edificio, sin ser parte suya. Y cuando la barren las exigencias del urbanismo, expuestas bien claras en el oficio, y la estética de la ciudad futura se proyecta sin curvaturas, el plano cambia, y aparece por allí una calle que aumenta la confusión.

A pesar de todo, en un mapa moderno, es decir, en la parte que corresponde al perímetro que se supone ocupara el hospital, aún —a pesar de las radicales reformas—, puede apreciarse más o menos donde radica. Desconcierta, desde luego, el área de emplace de la Planta de Tallapiedra que absorbe la panorámica objetiva, y entorpece la visión del pasado. También, las calles cuyos nombres cambian, y por otra parte, el formato de las manzanas de casas que este instante, y el que tienen en 1793. Si algo puede decirse que presenta una mudanza profunda es la ribera de la bahía. Sobre todo la parte que nace en el Arsenal y llega hasta Atarés. Cayos, arroyos, zanjas y un tupido manglar es lo único que existe entonces. Aserríos, maderas que vienen empujadas por las aguas, tonelería, molinos de tabaco, huertas, el matadero y malojerías con vacas y cochinos constituyen la porción más poblada. Frente a la bahía se alinean las casas que varios particulares venden o alquilan, para que se establezca allí en aquel lote el *Hospital*.

Y como se ve, de los hospitales que albergan a cierta clase, se escribe y se habla. Sólo éste que se dedica a los esclavos, mantúvose en silencio. Empero, quizá murió en una de sus camas algún negro príncipe o guerrero de su lejana Africa. Algún sacerdote de secreto rito o personaje de tierras demasiado lejanas para soñar con su regreso. Desde sus ventanas enrejadas, desde las riberas de la bahía, observan los desembarcos de carne humana, que llegan a Regla, o rebosan los barracones. Y viéndolos, no lo dudéis, desearían morir de una vez, antes que volver al duro e inmisericorde trabajo a la sombra de un látigo y al arbitrio de un mayoral.

De aquella tormenta de aguas que desploma, según los documentos más de quinientas casas, saca D. Alvaro de la Iglesia, una de sus amenas crónicas, tomando al conde Barreto como protagonista. Del Manglar y de la Zanja son cientos los papeles que van y vienen de una dependencia a la otra en busca de soluciones. Es muy interesante la propuesta del ingeniero D. Honorato Bouyon, que como dijimos vislumbra tiempos y obras modernas, y orienta a la Junta de Fomento sobre éstas. El 4 de agosto de 1823 Bouyon tiene

la responsabilidad del Arsenal, y en un extenso y jugoso estudio sobre la desviación de la Zanja, que en su desagüe causa al Arsenal gravísimos perjuicios, señala que:

«Siendo, pues de mi presisa obligación manifestar a V. E. para su debida constancia en todos los tiempos, estos perjuicios de tanta gravedad y los medios con que este precioso y tan necesario Arsenal puede libertarse no solo de los que ya le ha causado la expresada Zanja, sino también de los que tan de cerca le amenazan, debo exponer a su Superior penetración que mientras subsista allí su desagüe, aunque se destinasen dos pontones con sus correspondientes gánguiles, cuyos costos de construcción o carena, armamento o tripulación exceden á las fuerzas de este apostadero, nada ó muy poco se conseguiría, por que la misma cantidad de tierra, fango y basura que ellos extraerían seria inmediatamente remplazada por la que arrastra continuamente la Zanja, quizá en mayor cantidad, y resultaría que al cabo de muchos gastos y tiempo perdido, se encontraría todo este parage obstruido en los mismos términos que lo está en el día.

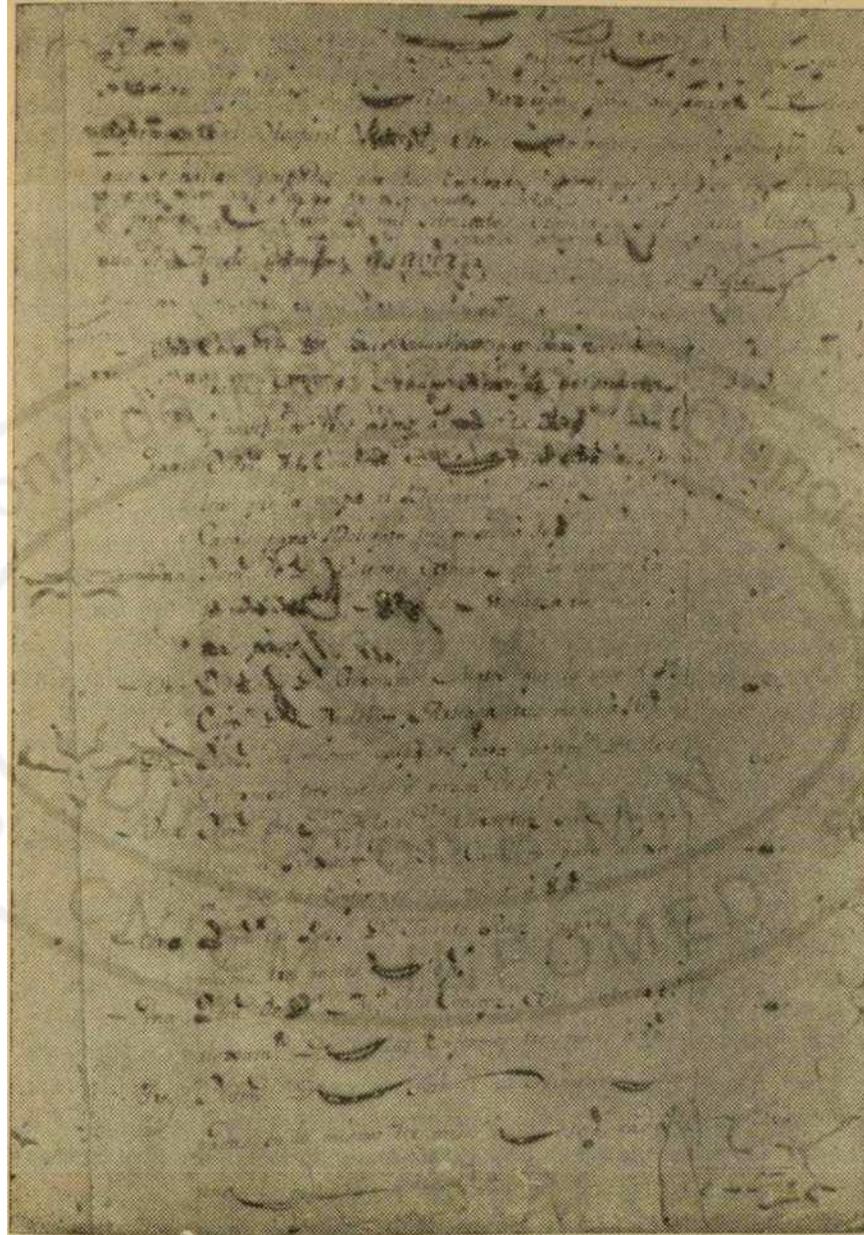
»Es indispensable, pues, variar su desagüe dándole una dirección tal que las tierras y basuras que por él salen y se depositan en el mar, en lugar de ser perjudiciales, sirvan al contrario de un grande beneficio á esta Ciudad y barrios extramuros, y que al propio tiempo ni la útil e importante sierra de agua de que trabaja siempre que convenga, ni menos el Obrador de Tonelería situado frente del desagüe, carezca de la mucha agua que le es indispensable para poder endulzar y llenar la vasigería.

«Todo esto S<sup>or</sup>- Exmo. se logrará con la brevedad y economía que tanto importan en las actuales circunstancias, abriendo, como á veinte toesas del actual desagüe un conducto que siguiendo la dirección N.E. S.O. por el centro Longitudinal de la Calle que pasa á espaldas de la Factoría Nacional de tabacos termine en el manglar del fondo del Puerto correspondiente al Barrio Extramuros de Jesús Maria, á la misma extremidad de dicha Calle, cuya distancia es tan corta que apenas llegará á doscientas cincuenta toesas y es precisamente un sitio del todo inútil y de ningún provecho en la actualidad, motivo por que varios individuos de aquella vecindad, á costa de infinitos trabajos y gastos, procuran terraplenarlo para fabricar casas; entonces, estas mismas tierras y basuras que tantos males causan á la parte mas útil del Puerto de la Habana, cual es este Arsenal,

servirán para este mismo terraplén, y las Casas construidas en el Puerto en el puente nuevo que se halla en la misma enfilación del conducto propuesto, y proporcionar de este modo una nueva comunicación desde aquella parte del Barrio Extramuros de Jesus Maria hasta dicho puente con gran comodidad del público y ventajas inmensas para esta municipalidad por la multitud de solares que resultarán á su favor.»

Este proyecto que Bouyon describe en amplio oficio, mantiene la baratura de los trabajos porque

«Los trabajos de esta propia especie á que se hallan constantemente ejercitados los Negros propios de la Junta Economica y de Gobierno del Consulado de esta Plaza que, según estoy entendido, son en numero como de cuatrocientos, las Carretas, Carretones, Yuntas, utiles y herramientas de toda clase que ellos tienen para ejecutarlos, y mas que todo, la pública y notoria propensión de esta respetable Corporacion en general, y de cada uno de los dignos miembros que la componen en particular, para auxiliar a la Marina en cuanto le es posible, según ha dado ya repetidas pruebas de ello, y recientemente en las Carenas largas y costosas de las Corbetas Ceres y Goleta Belona V<sup>a</sup> C<sup>a</sup>, unido a la grande importancia con que el superior Gobierno mira este Apostadero, pues que por la Rl. Orden fha. 17 de Noviembre ultimo que V. E. acaba de recibir y circular, es el punto de reunion de todas las fuerzas Navales destinadas á esta America septentrional quedando ellas al mando y cargo de V. E., como también los demas apostaderos de Sn. Juan de Ulua, Puerto Cavello y Puerto Rico calificados en la misma Orden de subalternos de este, y de consiguiente la indispensable necesidad que hay de conservar su Arsenal en términos de que sea susceptible de ser útil para las obras de Marina que necesariamente ocurrirán en las actuales circunstancias en que serán, por cierto, muy frecuentes las carenas de toda clase de Buques para repeler a los enemigos que cruzan frente este Puerto con el designio de apresar cuantos buques entren y salgan de el, forman en mi concepto un conjunto de datos y circunstancias muy dignas de ser recomendadas por V. E. á aquella respetable Corporacion con todo el interés que pide su grande importancia, por los efectos tan trascendentales que pueden producir a la Nación en general y a esta Isla en particular...» (Junta de Fomento. Leg. 77. N<sup>o</sup> 3092. Arch. Nacional).



Revisión de las casas que tenía alquilada el Hospital para su personal.

No queremos extendernos demasiado en algo que no parece que tenga ninguna relación con nuestro Hospital, y sin embargo, si la tiene, pues esta Zanja tan discutida atravesaba por el fondo no solo de la Factoría, sino del propio *Pilar* con su carga de inmundicia. Con estos detalles, de apariencia cansona, aumentamos mucho más la trágica posición de los que para infortunio de ellos tuvieron alguna vez que hospitalizarse allí.

Conocieron de este proyecto el capitán general D. Dionisio Vives y el superintendente Claudio Martínez Pinillos y otros no menos notables personajes, y todos coincidieron en la urgencia de aprobarlo, sin que esto se lograra...

Y pasando a otro tema, también hospitalario, no se nos escapa la enorme importancia que tuvo en su época el problema del alumbrado en estos establecimientos. En el siglo xviii las velas de sebo constituyen el único medio conocido. Vendíase el quintal en cuarenta y a veces más pesos, por suministradores encargados al efecto. El negocio era próspero y tenía una considerable demanda en la plaza. Las lámparas también son dignas de mencionarse. Se diseñaban y tallaban por diestros carpinteros ebanistas y fueron verdaderas joyas de arte, especialmente las que poseyeron algunas familias habaneras y conventos. Con la llegada del aceite se abarató el costo de la luz. Se vende en botijas de nueve y diez libras a seis y siete pesos y a cinco el rancio. En nuestros hospitales alternaban las luces de velas con las de aceite. En este año de clausura *del Pilar*, 1793, tenemos una crisis en el abastecimiento de los puertos de nuestra metrópoli. Un documento explica el caso:

«El año de 1793 con motivo de la carestía de aceite que se padecía determinó esa Intendencia, se proveyesen dos velas a á dos onzas y media pa. cada luz. La arroba de Aceite en tiempo de Paz, no pasa de quatro ps. de las velas de sebo se está pagando á dn. José López Rubio, contratista del hospital á diez ps. y á dn. Eduardo Santa María qe. lo es de la Plaza ha executado hta. fin del año proximo pasado a doce ps. estando pendiente la resolución de V. S. sobre el precio que ha de abonársele la suministración del presente.» (Intendencia. Leg. 32. N° 18. Arch. Nacional).

A la Real Hacienda compete «proveer alumbrado a los cuerpos de Guardia, cuarteles, fortalezas, presidio, y otras atenciones, se suministraban pr. ella quatro onzas de aceite para cada Lampara.»

Un copioso papeleo cubre esta etapa, que merece se conozca. Don Domingo Guimerá informa al margen de un escrito de fecha de 30 de diciembre de 1802:

«Con la carestía en que se mantiene el sebo de la tierra del qual deven constituirse y se constituyen en efecto las velas del Alumbrado que es á cargo de la Rl. Hacienda y con atención de Aceite que entra de España por consecuencia de la paz será sin duda mas ventajoso en el dia del suministro de aceite a razón de quatro onzas pa. cada Luz, pero no todas han sido ni pueden ser de aceite por que con respecto a los puestos de la plaza se han dado siempre Velas a los Comandantes de Guardias y prevenciones para el uso de su mesa en que escriben los partes y hacen otras operaciones para las rondas, y otros fines en que no es posible llevar lampara en los Guarda costas para la faena de Bodega y en el Hosp<sup>l</sup>- pa. los aparatos del Capellan, Oficiales enfermos, Comand<sup>l</sup>- de Guardia, cosinas, etc. y de consiguiente aunque se vuelva á usar del Aceite en la mayor parte de las Luces es indispensable usar velas pa. algunas...»

En 1<sup>o</sup> de febrero de 1803 Guimerá informa al intendente:

«Hecho pr. el Sor. Mayor de la Plaza el estado que incluyo de las Luces indispensables qe. se han de administrar en velas de sebo y las que admiten suplirse con aceite, resultan necesitarse setenta y quatro de aquellas y ochenta y seis de estas: esto por lo respectivo á las del dia, pudiendo ser haya mas ó menos de unas y otras según la urgencia en lo subcesivo. Por consiguiente se presenta un consumo de 23 libras 2 on<sup>9</sup>- de velas y 2<sup>^</sup> de aceite cada dia por este ramo y el aprontm<sup>o</sup>- de ochenta y seis lamparas de vidrio, igual num<sup>o</sup>- de lampara de madera con su cruzeta ó estrellas de oja de lata y otras tantas alcuizas con las mechas de algodón necesarias, según expone el referido S<sup>or</sup>-Mor. en oficio qe. me ha pasado al intento y qe. también acompaño á V. S. por lo qe. puedan convenir las reflexiones qe. hace con esta mutación.

»En el manifiesta la genial desidia de la tropa de lo que será consecuencia haber muchas lamparas rompidas cada día, ya sea al limpiarlas ó por escusarse de hacerlo y perdidas de las pzas. qe. la componen, de que resultará según deduzco de su opinion un gasto que quasi reduzca a cero la ventaja qe. nos proponemos en favor de la Rl. Hac<sup>da</sup>- con respecto á los precios de aceite y sebo, debiendo considerarse qe. ya el de aql. sale á cinco ps. i cinco rs. la @ en el

día. regulada la botija por de á diez lbs. aun qe. todas no las tienen y qe. va subiendo el precio por la falta de concurrencia de este género, bien que puede bajar en lo adelante: pero ciñéndose al resultado del precio actual hallo la diferencia en ventaja de la Rl. Hac<sup>5</sup> de cerca de 5 pesos  $2\frac{3}{4}$  del aceite al sebo en igual num' de luces.

«Por lo que respecta al Hosp<sup>1</sup> R<sup>1</sup> Militar he réducido quanto me ha sido posible el num" de luces de velas de sebo, quedando qe. suministrar solo diez y siete de estas y cinq" y ocho de las de aceite, según el num<sup>0</sup> actual de enfermos, pues el aum<sup>to</sup> ó disminución de estos, hará respectivam" el de las luces como todo manifiesta en otro estado, qe. igualm" acompaño, según se sirve V. S. prevenirme por el anterior decreto.» (Intendencia. Leg. 32. N<sup>o</sup> 18. Arch. Nacional).

Tiene el hospital de San Ambrosio entonces 58 lámparas de aceite y 17 de velas, afirmándose que el uso del aceite resulta más económico que el de las velas, por lo que la intendencia opta por el uso de éste.

Hasta aquí, propiamente las referencias hospitalarias fragmentarias. Sólo hemos tenido siete meses para la pesquisa y el estudio, cuyos *Apuntes* publicamos con el propósito de que sirvan de incentivo a los que gustan de estos análisis. Les queda aún un largo camino por vencer antes de que se pueda dar por finiquitado. Tocó a nosotros el esclarecimiento de sucesos poco conocidos, y darles vida a los febles informes que ilustres historiadores anticipan. Si no hubieran sido ellos, menos o nada tendríamos. Estamos venciendo obstáculos insalvables. La papelería original anda dispersa por toda la América y los archivos españoles, y el pesquisante deberá movilizarse, como lo están haciendo los investigadores de otros países, viajando tras el documento. Ese es el único medio de complementar muchas tareas trucas. Por otro lado, los *Fondos* del Archivo Nacional son ricos en manuscritos inéditos, quedando muchos todavía sin catalogar. De entre ellos, pueden obtenerse testimonios que sin duda cambian dichos y el destino de cosas aceptadas como válidas. Del decano de los hospitales, el San *Juan de Dios*, después de nuestro modesto ensayo, puede escribirse ahora un voluminoso estudio. Papelería fresca en informes, señalan bisoños aportes. Esclavos en causas liberadoras, presidiarios, personajes de aventura y religiosos de leven da ocupan puesto preferente en la pesquisa. El *San Am-*

*brocio* con montañas de legajos, que hablan muy alto de su esplendor. Y por último, el más humilde e inadvertido de la familia hospitalaria: *Nuestra Señora del Pilar*, que se brinda en tallo y en flor invitando a la Historia.

Entendemos que esta faja hospitalaria merece un examen más puntilloso. En ella se sitúan por competentes historiadores cinco de estos establecimientos. No es ahora faena para nosotros dedicar más espacio al empeño, que reiteramos, es propio de manos más diestras en el oficio. En el otoño de nuestra vida formada de laboriosas consagraciones a duros afanes y con la fe puesta en nuestra juventud, confiamos en su voluntad y aliento. Renovarse es vivir, y ellos anhelan superarnos generacionalmente. Esperemos que así sea para bien de la patria. Hemos dicho siempre, que también fuimos jóvenes y soñamos en postura quijotesca en desfacer entuertos combatiendo por el bien común. Queremos para ellos, como para nosotros, una ancianidad plena de satisfacciones cívicas, para que arriben a nuestros años convencidos que no perdieron su tiempo, y que fueron generosos compartiéndolo en bien de los demás.

Hemos interpolado pasajes de la vida hospitalaria en el siglo XIX, que no difiere mucho de lo que fue el XVIII. Buscamos a la vez que se ilustre el lector, que no queden en la sombra esos antecedentes que nos parecen interesantes para la clase médica cubana. El hecho ya de que se ponga de relieve este Hospital de Esclavos, es un buen síntoma, porque comenzamos a penetrarnos de que en la vida no hay nada estéril. El hecho además, denuncia la forma de una sociedad que divide en castas a los hombres. Que imprime un sentimiento inmoral y antihumano a su grupo y lo prepara para las empresas individuales que fueron sin duda, las grandes fuentes energéticas del XIX en provecho de minorías, que en obediencia al progreso avasallador, tuvieron que reverterlo en lo colectivo para ir de ese modo, organizando los noveles medios de vida que en esta hora crucial se aprestan a darle paso a la sociedad futura.

Nadie podrá quedar al margen de esta impositiva propia del siglo que nos toca compartir. Este es el siglo de la luz, el de los que pelean porque jamás vuelva el mundo de los hospitales de negros, de blancos o de amarillos exclusivamente. Nosotros hemos luchado y seguimos luchando por una humanidad y una familia que en un ámbito de paz en el espíritu, nos permita morir tranquilos y felices en una tierra de seres libres y de buena voluntad.